

**LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LA ASAMBLEA NACIONAL**

Nuestra Universidad se reconoce como heredera de las mejores tradiciones de rebeldía contra la opresión colonial y contra los despotismos de gobiernos reaccionarios, civiles y militares. Hemos sido protagonistas en las luchas para la conquista de los más importantes derechos sociales, económicos y democráticos de nuestro pueblo. Somos un centro de elevado nivel en la formación de profesionales y de discusión de todas las corrientes del pensamiento en las ciencias, la cultura y el arte. En el periodo más reciente, en el ejercicio pleno de nuestra autonomía, hemos reafirmado en el nuevo Estatuto los principios de democracia, pluralismo, excelencia académica, cogobierno, rendición de cuentas, gratuidad responsable y solidaria, ratificando nuestro compromiso histórico con los anhelos más elevados del pueblo ecuatoriano.

Por ello, frente al Proyecto de la Ley Orgánica de Educación Superior y al Veto Parcial presentado por el señor Presidente de la República, consideramos imprescindible que se incluya una agenda que recoja los siguientes puntos críticos:

1. Mantener a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación como ente coordinador entre el Sistema de Educación Superior y el Gobierno, según dispone la Constitución.
2. Mantener las cifras del cogobierno en los porcentajes establecidos por el Proyecto de la Asamblea.
3. Respetar la estabilidad de los docentes principales que en siete años no obtengan el PhD y ampliar los plazos para la obtención de este requisito.
4. Que las autoridades académicas sean electas y no designadas.
5. Que se suspenda el examen de habilitación para el ejercicio profesional
6. Que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, esté integrado por académicos independientes del Gobierno y de las universidades.
7. Que el Estado garantice a la Universidad Pública los ingentes recursos que significará el poner en marcha varios ambiciosos programas contemplados en la nueva Ley.
8. Retornar a los empleados y trabajadores al Régimen especial universitario.
9. Suspender la creación de nuevas universidades y consolidar el funcionamiento y vigencia de la Universidad Pública.

La Universidad Central respeta el orden constitucional y democrático que vive el Ecuador, usará los recursos legales que el sistema le permite para el reclamo. Rechaza la violencia, no admite ni practicará ningún procedimiento que afecte la tranquilidad y la paz en la cual debe desenvolver sus actividades.

La marcha pacífica y académica que realizaremos el martes 14 de Septiembre a las 09:00 aspira entregar este documento al señor Presidente de la República y excita a la Asamblea Nacional a consensuar sobre puntos críticos arriba señalados. Finalmente, de no ser considerados nuestros planteamientos, solicitaremos la inmediata reforma a la Ley de Educación Superior que sea aprobada. Dado en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario, el día jueves 09 de septiembre de dos mil diez.

DR. ÉDGAR SAMANIEGO  
RECTOR

Mat. Jorge Arroba Rimassa  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. José Villavicencio Rosero  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DECANOS: FACULTADES:

Dr. Augusto Durán

Dr. Miltón Tapia

Dr. Edgar Herrera

Mat. Jorge Lara

Dr. Jaime Jarrín

Dr. Carlos Calderón

Dr. Alejandro Farfán

Dr. Marcelo Calvache

Dr. Clímaco Egas

Arq. Alberto Viteri

Dr. Wellington Ríos

Dr. Pablo Picerno

Msc. Pablo Barriga

Econ. Marco Posso

Lic. Fernando López

VICEDECANOS

Dr. Gustavo Endara

Dr. Marco Robalino

Sr. Luis Aguirre Peralvo

Ing. Cecilia Flores

Ing. Gustavo Pinto

Dr. Wilson Parra

Dr. Berio Chuquimarca

Ing. Arturo Orquera

Dr. Oscar Calderón

Lic. José Cela

Ing. Oscar Cisneros

Msc. Alberto Pereira

Ing. Luis Calle

Representantes Estudiantes.

Marcelo Espín Vallejo

Nadia Montero Oleas

Luis Santiago Aguirre

Ángel Ibáñez Quispe

Stalin Andrango Velásquez

Karina Arias Guerra

Marco Salazar Valle

Mónica Navas

Jorge Carrillo Grandes

María Amparo Egas

Alfredo Espinosa Rodríguez

Cléber Sánchez

REPRESENTANTES GREMIALES

CARLOS TORRES  
PRESIDENTE FEUE

ING. JUAN BORJA  
PRESIDENTE FAPUC

CATALINA AULESTIA  
PRESIDENTA ASO EMPLEADOS

ALAÍN BUSTAMANTE  
REPRESENTANTE ASO EMPLEADOS